

# EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo  
Concertado

SEMANARIO CATOLICO. - SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XXV

Redacción y Administración: Avenida de Galán y G. Hernández, sin número

NÚM. 1.248

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto . . . 10 céntimos  
Pago anticipado

Pozoblanco 10 de Febrero de 1934

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen  
Anuncios y comunicados precio convencional

DESDE NUEVA YORK

## Las misiones de California

Entre las historias de la cristianización de los pueblos figura en primer lugar la de los Estados Unidos, y es de las más desconocidas y casi del todo ignoradas. Pero en esta grandeza y en esta maravillosa expansión quedan encerradas hoy, por la composición geográfica y política de este pueblo, aquellas regiones que habiendo pertenecido a otras soberanías, como la española y francesa, integran la unidad nacional de los Estados Unidos. Desde los orígenes de la civilización cristiana del Nuevo Mundo los misioneros de España evangelizaron en tierras que posteriormente pasaron a formar parte de los Estados Unidos, como las Floridas, Alabama, Georgia, Mississippi, Louisiana, Texas, New México, Arizona y la Alta California, y aun llegaron y temporalmente se establecieron en las Carolinas y Virginia, dejando nombres españoles en ríos y montañas. Los anales de esas misiones, casi en su totalidad organizadas por franciscanos, jesuitas y dominicos, son de un portentoso dramatismo que supera a los trabajos realizados en otras tierras descubiertas y civilizadas por España.

La historia ha inmortalizado muchos nombres de apóstoles de esas tierras regadas con sangre de mártires, pero en las tumbas de todos los heroísmos aparecen esculpidos con relieves de inmortalidad los de Margil, en Texas; Padilla en Kansas; Kino, en Arizona y Junípero Serra, en California.

Los dos primeros, franciscanos, no son tan populares como su hermano de California y el jesuita de Arizona, pero la admiración de la posteridad los ha elevado al mismo altísimo plano.

California ha hecho del franciscano mayor el símbolo de su historia y de su civilización, y al cumplirse el 150 aniversario de su muerte, el día 28 del próximo mes de Agosto, honrará su memoria celebrando como día de fiesta oficial en todo el estado el término de su apostólica carrera en la misión de San Carlos de Monterey, la segunda de las fundadas por el santo misionero.

Fray Junípero Serra no pudo presentir la tragedia y devastación que pocos años después de su muerte destruirían sus misiones y empujarían de nuevo a los indios convertidos a sus primitivas moradas de los bosques de California. Sus últimas palabras fueron estas: Gracias a Dios ya no tengo miedo; descansaré un rato...

## El médico especialista D. Emilio Dueñas García

pasa consulta todos los días en esta ciudad, en enfermedades  
de la PIEL y VENEREAS,  
en calle Mesón (edificio del Hospital) de 10 a 12.

Y esas palabras fueron proféticas. Sus misiones no podían desaparecer. No podía perderse el trabajo de tantos misioneros que habían sembrado y predicado y muerto por la evangelización de aquellas hermosísimas tierras californianas, pero la perpetuidad de la obra no excluía la contingencia de la destrucción y de la ruina transitoria. Los gobiernos sectarios de España, en las postrimerías de su dominio sobre California, y de México, en los orígenes de su vida independiente rivalizaron en persecuciones y violencias para deshacer todo lo hecho por los misioneros, y su triunfo fué completo por algun tiempo, y muchos creyeron que las misiones franciscanas de California habían desaparecido para siempre.

Cuando la Iglesia de los Estados Unidos, heredera de los tesoros de abnegación y celo de los misioneros españoles del Sur y Oeste de su territorio, y de los franceses, del Norte, recogiendo todos los vigores de su juventud y fundido en un solo ideal las glorias del pasado y las promesas del porvenir emprendió la conquista de los inmensos territorios desconocidos mas allá de Arkansas, Missouri, Iowa y Minnesota, para llegar al Pacífico, se detuvo con respeto y admiración ante las ruinas de las misiones españolas de California, y se dió cuenta de que allí había existido floreciente una civilización cristiana de origen franciscano y español. Y la Iglesia de los Estados Unidos se arrodilló sobre aquellas misiones que eran sepulcros de frailes heroicos y prometió restaurar aquellas iglesias de adobes y aquellos conventos desmantelados y solitarios. Y, hoy, gracias

al entusiasmo y juventud de la Iglesia Católica de los Estados Unidos, las ruinas han adquirido energías de nueva vida, y otros franciscanos rezan y predicán sobre las tierras santificadas por las bendiciones de fray Junípero Serra.

Los perseguidores han desaparecido y "gracias a Dios no hay miedo"...

Marcial ROSSELL

New York, Hotel Walton, Enero 1934

## El plan quinquenal y el paro obrero

La Unión de las Repúblicas Soviéticas fue la primera nación que sintió el grave problema del paro obrero desde el año 1925. El comisario del Trabajo daba por el 1928, la cifra oficial de 1.300.000 parados; cifra en realidad inferior a las estadísticas de las organizaciones sindicales.

Casi todos los parados eran emigrados del campo que acudían a las ciudades donde todas las necesidades del trabajo estaban ya cubiertas. ¿Qué hacer de ellos? ¿Enviarlos de nuevo al campo? Esta solución no era posible. El campo estaba ya atestado. Había allí un paro que no por ser latente era menos real. Las explotaciones particulares que podían pasarse con cinco obreros ocupaban a diez de ellos de suerte que podían calcularse en unos 20 millones los que en 1925 carecían de ocupación.

La causa de tal calamidad era el regimen de la NEP en las circunstancias de Rusia. Este régimen inaugurado por Lenin no era otra cosa que la vuelta a la pequeña propiedad privada con la preocupación exclu-

siva de los intereses particulares. En las circunstancias de Rusia los campesinos no se esmeraron en intensificar la producción, teniendo siempre en perspectiva una probable requisitoria y consiguiente incautación por el Estado. ¿Para qué trabajar para el Gobierno? Esta falta de estímulo entrañaba un paro más velado. Muchos labradores eran despedidos y no tenían más remedio que acudir a las ciudades para ponerse al servicio de las fábricas.

Esta era la situación de los obreros antes del plan quinquenal. En 1928 de 64 millones de individuos aptos para trabajo agrícola, había unos 24 millones sobrantes para las necesidades del campo.

El plan debía absorber progresivamente a todos los parados de las ciudades y de la campiña. En efecto, la grande industria, la edificación y los transportes acrecentaron en acelerado ritmo la necesidad de operarios: medio millón más el primer año; uno y medio el segundo; hasta dos millones y medio, el tercero. En 1931 la República Soviética declaraba oficialmente a la faz del mundo con estupor de los países burgueses, que sólo el estado socialista no conocía el paro en su territorio. Esto ha repetido cien veces en todos los tonos; y esto han creído muchos a pié juntillas. Pero recorriendo el velo del plan quinquenal, ¿qué es lo que ha aparecido?

En los años de 1930 y 1931 se aceleró el ritmo de la expropiación de la propiedad agrícola para reducirla a granjas colectivas en tanto grado que incluso sobrepasó a los mismos cálculos del proyecto. Se pretendía colectivizar el 10% de las tierras sembradas y se llegó al 68%. El resultado fueron graves perturbaciones económicas, en primer término las del mercado del trabajo.

Efectivamente, con el colectivismo de la agricultura el paro latente del campo se puso de manifiesto, y se aumentó todavía más con la técnica y racionalización agrícola como aconteció en muchos otros países. Los tractores y máquinas desocuparon brazos en proporciones enormes: hasta un 50% de obreros.

Los campesinos despojados a la fuerza de sus terrenos, fueron considerados como enemigos del régimen que los había expropiado. Solamente los braceros no teniendo que perder se conformaron fácilmente.

De aquí resultó que fuera de los Rolkozhes o granjas colectivas había millares y millones de parados. Pero he aquí que todos estaban declarados fuera de la ley por contrarios al Estado y no podían ser empleados en los campos ni tampoco en la industria de las ciudades por impedirlo las leyes. No cabía hacer de ellos otra cosa que depotarlos a Siberia; y en efecto, allá

CONSULTORIO JURÍDICO  
ABOGADO,

TIRSO MORENO FERNÁNDEZ

Horas de consulta de 9 a 12

Emilio Castelar (antes Tinte), 13 ~ Teléfono 121

POZOBLANCO

Pedid en todos los establecimientos

Salchichón de JUAN SENDRA - Vich

fueron enviados y a otras regiones unos 15 millones. Otros 200.000 fueron fusilados. Por otra parte, el nuevo plan quinquenal, retarda su ritmo fijándose más en la calidad de los productos y necesitando menos mano de obra; por tanto despidiendo obreros.

Otro motivo más apremiante aún ha ejercido su influencia para reducir el personal de las empresas. Las cooperativas de consumo están en déficit y dan un número de vales de alimentación cada vez más reducido. En 74 cooperativas de la industria que contaban con dos millones de miembros con derecho al sustento, fueron borrados de los registros al fin de 1933 hasta 237.000 personas. En otras cooperativas el número ha sido de 100.000. Estas medidas se anuncia oficialmente como medios de castigo contra los desertores del trabajo.

Los obreros despedidos, ¿no son verdaderos parados? El Estado soviético dice que están "fuera de ajuste". Sea como fuere. Los "fuera de ajuste" de un régimen político sin piedad, y los parados de una economía desordenada son después de todo absolutamente lo mismo. Unos y otros están sin trabajo por la fuerza de las cosas.

Se preguntará tal vez, de qué viven estos "fuera de enrole" que no tienen empleo alguno. Apenas se atreve uno a responder: pero cuando se escuchan los relatos de los que han estado en Rusia, no sólo para hacer un viaje de investigación controlado por el Estado soviético, sino viviendo y sufriendo allí, se deshace el enigma. Pues sencillamente aquellos pobres mueren de hambre.

Fenómeno jamás oído hasta nuestros días el que pasa en Rusia. De una población de 163 millones de habitantes, más de 20 millones carecen de trabajo: aunque según los Soviets, no son parados.

Pero importa poco; el hecho es que parados o "fuera de ajuste" que para el caso es lo mismo, la tercera parte de los

trabajadores de la Unión Soviética están sin empleo, sin salario, y condenados a salir de las grandes ciudades que habían invadido hasta el punto de haber aumentado Moscú en 1932 en un millón de habitantes. Finalmente se ven abandonados a las calamidades de una vida salvaje y vagabunda.

El plan quinquenal puede envanecerse de haber suprimido los parados, pero debe confesar que ha dejado a la tercera parte de los trabajadores rusos sin trabajo, "fuera de ajuste"

S. de P.

## EDICTO

Don Gregorio Prados Ramos, Juez de primera Instancia de esta ciudad

HAGO SABER: Que para hacer efectivas las responsabilidades reclamadas en autos ejecutivos que en este Juzgado se tramitan a instancia del Procurador don Cándido Samuel Redondo Cabrera en nombre del Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima domiciliada en Madrid, contra don Antonio Morillo Velarde, se sacan a pública subasta, por tercera vez, y sin sujeción a tipo los bienes siguientes:

«Trozo de terreno poblado de encinas que constituye la mitad del Quinto Urbaneja, término de Hinojosa del Duque, con cabida de ciento ocho hectáreas, ochenta y dos áreas y ochenta y seis centiáreas, que linda al Norte con terreno de los herederos de don José Gil Milla Navarro, por Levante con término de Belalcázar, Sur con terreno de don José de Cárdenas y Poniente con don Eduardo Roperio Perea y arroyo del Cohete».

Para cuyo acto se ha señalado el día diez de marzo próximo, a las once de la mañana en la sala-audencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones.

Primera: Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la cantidad de setenta y dos mil docientas cincuenta pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Segunda: Que la subasta ha sido acordada a instancia del actor sin suplir previamente la falta de títulos, pero con la condición del artículo mil cuatrocientos noventa y siete de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera: Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; quedando de manifiesto los autos y la certificación de cargas en la Secretaría.

Dado en Pozoblanco a seis de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario  
MIGUEL ORELLANA

## Plumas estilográficas "Lakor"

Las de más rendimiento, la más fuerte y de mejor presentación.

En la Imprenta de Pedro López Pozo

puede ver el más completo y de cualquier precio.

## SECCIÓN PARROQUIAL

### SANTO EVANGELIO

«Tomó Jesús aparte a los doce Apóstoles, y les dijo: Mirad, vamos a Jerusalén, y serán cumplidas todas las cosas, que escribieron los Profetas del Hijo del Hombre. Porque será entregado a los gentiles, y será escarnecido, y azotado, y escupido. Y después que le azotaren, le quitarán la vida y resucitará al tercer día. Mas ellos no entendieron nada de esto: y esta palabra les era escondida: y no entendían lo que les decía. Y aconteció, que acercándose a Jericó, estaba un ciego, sentado cerca del camino, pidiendo limosna. Y cuando oyó el tropel de la gente que pasaba, preguntó qué era aquello. Y le dijeron, que pasaba Jesús Nazareno. Y dijo a voces: Jesús, Hijo de David, ten misericordia de mí. Y los que iban delante le reñían, para que callase. Mas él gritaba mucho más: Hijo de David, ten misericordia de mí. Y Jesús, parándose, mandó que se le trajesen. Y cuando estuvo cerca le preguntó, diciendo: ¿Qué quieres que te haga? Y él respondió: Señor, que vea. Y Jesús le dijo: Vé, tu fe te ha hecho salvo. Y luego vió, y le seguía glorificando a Dios: y cuando vió esto todo el pueblo, dió loor a Dios». (San Lucas, cap. 18.)

### APLICACIONES

#### AMOR DEL MUNDO

¿Por qué quieres amar el mundo? ¿Es el mundo quien te ha criado, quien te ha redimido, y quien te ha de salvar? Jesús dice que no es de este mundo; y tú dices que eres de este mundo; luego no eres discípulo de Jesucristo: ¿no has renunciado ya al mundo en el bautismo? ¿Le renunciaste antes del uso de la razón, y ahora le amas? ¿Le renunciaste cuando no tenías todavía el uso del libre albedrío, y ahora que le posees de lleno le amas con tanta afición? Por cierto que das a entender con eso que si hubieras tenido entonces la luz de la razón y el libre albedrío, no hubieras querido recibir el bautismo.

#### DESPRECIO DEL MUNDO

¡Jesús y Señor mío! ¿cuántos adoradores tiene el mundo, y vos cuán pocos siervos tenéis! El mundo engaña a los que le sirven, y todos se afanan por servirle; vos sois fiel, y no podéis engañar a nadie, ¡y hay tan pocos que se consagren a vuestro servicio! ¿Qué ganaré yo sirviendo al mundo? ¿Qué recompensa puedo yo esperar? ¿Me consolará en la muerte? ¿Me defenderá después de la muerte? ¡Ahl me abandonará el traidor en mi más grande necesidad, y me dejará en poder de mis enemigos.

### NOTAS PARROQUIALES

#### CULTOS EN SANTA CATALINA

Día 11. Misa de comunión de las Hijas de María; al terminar la misa mayor se expondrá el Santísimo haciéndose los ejercicios de los siete domingos de San José; por la tarde ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús con plática y novena solemne a la Virgen Santísima de Luna, por la intención de doña Francisca Cabrera Castro.

Día 12. Misa de comunión de las Hijas de María; al terminar la misa mayor se expondrá el Santísimo. Ejercicios de las Hijas de María con plática y novena a la Virgen Santísima de Luna, por la intención de doña Catalina Castro Rojas.

Día 13. Misa de comunión de las Hijas de María. Cuadrante en sufragio de doña Feliciano Blanco Fernández (q. e. p. d.). Función de segunda clase a la Virgen de Luna por la intención de doña Josefa García Caballero; por la noche último día de novena por la intención de la señora Angeles Olmo Moreno.

Día 14. Solemne imposición de la ceniza con sermón; por la noche empezarán los ejercicios de cuaresma.

Día 15. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de doña Francisca Ballesteros Jiménez.

Día 16. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de don Nicasio Gómez Cabrera (q. e. p. d.).

Día 17. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de don Antonio Domingo Caballero Muñoz (q. e. p. d.)

#### CULTOS EN SAN SEBASTIAN

Día 11. Súplica perpétua de las Archicofradías del P. Socorro. Por la tarde segundo domingo al Patriarca San José a intención de doña Josefa Arroyo Sánchez. Misa de comunión de la Asociación Josefina.

Día 12. Misa solemne a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a intención de una persona piadosa en acción de gracias. Por la tarde, ejercicios a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Día 13. Misa solemne del Apostolado de la Oración; al terminar la misa será expuesta S. D. M. hasta los ejercicios del Apostolado por la tarde.

Día 14. Cuadrante en sufragio de don Domingo Porras Márquez (q. e. p. d.)

Día 15. Cuadrante y misa de ánimas con procesión en sufragio de doña Ana Sánchez Márquez. Misa de comunión de los Jueves Eucarísticos.

Día 16. Misa solemne a Nuestra Sra. de los Dolores.

#### CULTOS EN JESÚS NAZARENO

Día 13. Misa de comunión de la V. O. T. Por la tarde a las 4, la corona francisca con exposición de S. D. M. que estará expuesto todo el día.

#### AYUNOS

El miércoles y sábado son días de ayuno y viernes de ayuno con abstinencia aunque tenga la Bula.

### Nacimientos, Defunciones y Matrimonios Inscriptos en la Parroquia de Santa Catalina

#### DE JUEVES A JUEVES

#### NACIMIENTOS

José Sebastian, hijo de Antonio Alameda García y de Teresa Muñoz Ruiz.—Constanza Cecilia, hija de Bartolomé Alcaide Pedrajas y de Catalina Galán Cabello.—Ana Cecilia, hija de Lorenzo Fernández Rojas y de María Díaz García.—Pedro Rafael, hijo de José Lopera Sánchez de María Blanco Rosales.

#### DEFUNCIONES

Feliza Yua García, viuda de Felix Dueñas Cabrera.—Hilario Encinas Muñoz, hijo de Agustin y Juliana.—Ascensión Moreno Alamo, casada con Bartolomé González.—Pablo Marquez Valero, casado con Joaquina Hinojosa.—José Sánchez Fernández, casado con Petra Paez del Río.

#### MATRIMONIOS

Manuel Gila García, con Justa Cano Damián.

#### EN LA DE SAN SEBASTIAN

#### NACIMIENTOS

Antonia Celsa, hija de Juan Rubiales Berna y de Victoriana Mascaraque Berna.

#### DEFUNCIONES

Rosalía Dueñas Redondo, viuda de Manuel Llargo Fernández.—Fidel Fernández Cejudo, hijo de Diego y María.—Isidra Merino Cantero, hija de José y María.—Rafaela Muñoz Calero, viuda de Tomás Castro Escribano.

De gran interés para los Productores de Aceite

## ACIDIMETRO

## MOISES

El valor comercial del aceite de olivas está en razón inversa de su cantidad en ácidos libres, por lo cual se clasifica como **fino** cuando ésta no llega al uno por ciento; **semi-fino**, si es mayor de uno y menor de dos; **corriente** de dos a tres; e **industrial** si pasa de esta proporción, aunque a veces se tolera hasta un cinco por ciento.—Cotizándose en el mercado las clases citadas con notables diferencias de precio entre unas y otras, es del mayor interés para cosecheros y compradores conocer con la mayor aproximación el grado de acidez de los aceites a contratar. Para ello circulan en el mercado varias clases de complicados aparatos, costosos los más, cuyos líquidos, de título empírico y gran concentración, inducen fácilmente e errores; dificultades que obvia el **Acidímetro Moisés** por su mayor exactitud, fácil manejo, económico precio y reducido volumen.

#### MODO DE USARLO

Verted cuidadosamente el aceite a ensayar en el frasco-tubo que se acompaña, enrasando previo leve reposo con la raya circular trazada sobre la inscripción «aceite»; agregad a continuación líquido número 1, hasta el trozo circular superior a la inscripción «disolvente»; agitad a continuación y llenad la bureta graduada hasta el O con solución número 2 de legía sódica, adicionándola poco a poco, hasta débil coloración rosa persistente. El número de centímetros cúbicos y sus décimas, gastados de esta solución, representan la acidez por ciento del aceite.

De venta al precio de 25'00 pesetas, completo, franco porte. Soluciones núm. 1 y núm. 2, para reposición, a 2'50 frasco

LABORATORIO MOISÉS MORENO -- Pozoblanco



Segundo aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de

### Don Nicasio Gómez Cabrera

DEL COMERCIO

Que falleció en esta ciudad el día 14 de Febrero de 1932, a los 54 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos

— D. E. P. —

Su esposa Cristeta Escribano Villarejo, hijos Antonio, Araceli, Emilio, Purificación y María del Carmen, hermanos Emilio, Purificación, Ambrosia; padre y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el día 16 en la parroquia de Santa Catalina, iglesia de Jesús Nazareno y M. M. Concepcionistas, así como la solemne de ánimas en dicha parroquia, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Hay concedidas indulgencias.

### De Alcaracejos

Como dijimos en el número anterior, pasó a mejor vida, confortado con los Sacramentos, el Sr. don Rafael Rodríguez Cruzado, todavía joven y lleno de esperanzas.

Ha muerto rodeado de sus tres hijas, María, Pepita y Alejandrina, y de su virtuosa señora doña Trinidad Alcalde, que las deja sumidas en el mayor dolor y pena, por pérdida tan irreparable.

Su entierro fué general y a él concurrió muchísimo personal de este pueblo y de los limitrofes. A su esposa e hijas, tíos y hermanos políticos nuestro pésame más sentido.

En el mismo día, 31 de Enero, falleció también confortado con los auxilios espirituales, un obrero, un artista excelente, por su inteligencia, por su honradez y su bondad: José García López, natural de Añora, pero que llevaba con nosotros ya muchos años y le queríamos como nuestro. Era muy aficionado a la música y ya lo demostró en la parroquia desempeñando por largo tiempo el cargo de organista, que tuvo que renunciar por enfermedad.

En la tarde del día 1 del actual que fué su sepelio, constituyó éste una verdadera manifestación de duelo, en la que figuraban no pocos paisanos suyos.

Descanse en paz el trabajador honrado y buen creyente y sepan los suyos, principalmente sus hermanos Juan y Miguel, que no lo olvidaremos en nuestras oraciones.

El día 4 se enterró cristianamente don Pedro López Caballero, de 82 años, emparentado con muy buenos amigos nuestros, a quienes acompañamos en su dolor.

#### SALUDO

Hemos tenido el gusto de saludar al capitán de la guardia civil de Pozoblanco y a varios números que le acompañaban, con motivo de asistir y presidir el entierro del prestigioso guardia don Ambrosio Jiménez Valverde, fallecido el día 6. Presidieron con el capitán el cabo de esta Arroyo y el padre político del finado.

Corresponsal.

### El Bando de Carnaval

Don Mateo Dueñas Calero, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

Hago saber: Que para el mayor orden de la fiesta de Carnaval, se establecen las siguientes reglas:

1.º Autorizado el uso de disfraces durante los días 11, 12, 13 y 18 del corriente, queda prohibido el uso de uniformes o vestuarios propios de personal afecto a organizaciones civiles, militares o eclesiásticas.

2.º Por ningún pretexto se autoriza el uso de disfraces en los cafés ni establecimientos públicos, siendo responsables de esta contravención con los autores los dueños del establecimiento.

3.º Después de la puesta del sol no será permitido discurrir por las calles con caretas.

4.º Las estudiantinas y comparsas habrán de presentar a esta Alcaldía la letra de sus cantares antes de recitarlos en la calle, sin cuyo requisito serán recogidos los impresos y disueltas, aplicándose las sanciones a que haya lugar.

Al propio tiempo y sin que ello suponga que se coarte la libre emisión del pensamiento se pro-

hibe lo mismo antes que después y durante las expresadas fiestas de Carnaval, que por máscaras y comparsas se canten coplas o se exhiban carteles o letreros que signifiquen ataque al régimen a la moral o a particulares e instituciones determinadas que la autoridad debe amparar.

Espero de la cordura y buen sentido de estos vecinos, sabrán evitar con su conducta la intervención de los agentes de mi autoridad, en incidentes desagradables impropios de la hidalguía y corrección con que en todo caso deben conducirse los hijos de esta ciudad.

Pozoblanco a 9 de Febrero de 1934  
MATEO DUEÑAS



### ESPAÑA MÚTUA

Enfermedades - Accidentes - Invalidez - Defunción  
AVENIDA PI Y MARGALL, 18

MADRID

#### Relación de enfermos pagados por esta Sociedad en esta plaza y cantidades que han percibido:

Don Rafael López Gómez.....	42 Ptas.
" Julián Merchán García.....	12 "
" Antonio Llergo Muñoz.....	14 "
" Alfonso García Cabrera.....	84 "
" Isidora Herruzo Troyano.....	12 "
" Domingo Marquez Galán.....	9 "
" Francisco Torres Moreno.....	9 "
" Isabel Martínez Bejarano.....	20 "
" S. Abilio Dueñas Sánchez.....	34 "
" Bartolomé Blanco García.....	40 "
" Andrés Morales González.....	20 "
" Francisco Lopetegui, cobrando...	96 "

Subdirección para este partido judicial,

D. ELISEO SÁNCHEZ ROJAS. Pablo Iglesias, 10  
POZOBLANCO

### Crónica Local

#### Notas de sociedad

Marchó al campo el abogado don Juan Cabrera Fernández acompañado de su esposa e hijos.

En la parroquia de Santa Catalina tuvo lugar la mañana del día 7 del corriente el enlace matrimonial de la simpática señorita Justa Cano Damián con el joven sargento de Infantería don Manuel Gila García.

Apadrinaron a los contrayentes los hermanos de la novia don Manuel Cano y señora.

El nuevo matrimonio marchó a Sevilla, en donde fijarán su residencia.

A las 6 de la mañana de hoy se han unido con los lazos matrimoniales la bella señorita Rosario Muñoz Alcaide y don Elías Campos García-Arévalo.

El acto ha tenido lugar en la parroquia de San Sebastián, siendo los padrinos los hermanos del novio don Julio Campos y esposa.

#### Abogado

Ha terminado la carrera de abogado nuestro joven amigo don Andrés Muñoz Calero. Le enviamos la más sincera enhorabuena.

### El Centro Artístico

Como anunciamos en nuestro número anterior, se celebró el pasado día 5 la velada organizada por esta agrupación, y mucho antes de la hora de la misma se agotaron las localidades.

Fué tan completo el éxito de esta función, que no citamos nombres de ninguno de los que en ella intervinieron por ser por igual el triunfo de todos. Fuera de programa ejecutó con gran maestría varias composiciones de aire flamenco el solista de clarinete Daniel García, el cual recibió una calurosa ovación, teniendo que repetir varias de ellas.

Nuestra enhorabuena a todos y especialmente a la directiva de esta entidad por la buena organización de la velada.

El presidente de este Centro nos ruega hagamos constar a cuantos señores han solicitado su inscripción como protectores, no crean una descortesía si el dependiente encargado de recoger en sus respectivos domicilios los volantes de inscripción no lo hizo, ya que dado el gran número de ellos, bien pudo olvidarse de alguno.

Aquellos que así haya ocurrido y quieran cooperar al sostenimiento de esta entidad cultural, pueden hacerlo enviando los respectivos volantes de inclusión al domicilio social, Cristo 3.

#### «Verdad»

Con este título ha empezado a publicarse en Hinojosa del Duque un periódico quincenal católico independiente, del que es director don Atanasio Jurado.

Deseamos al nuevo colega larga vida y que su labor sea provechosa para todos.

### Cine Ideal

(TEATRO RENACIMIENTO)

Esta noche se proyectará la bonita comedia musical de Billie Dove titulada «Buenas noticias».

Durante los días de Carnaval se pasará las interesantes películas «Manos arriba», «Luz de montaña» (de Joan Crawford), «El pecado de Madelón Claudet» y otras varias, entre ellas una de Stan Laurel y Oliver Hardy y una dialogada en español de Charles Chaisse.

### Incendio

El martes a las 12 de la noche, se produjo un incendio en la calle L. Caballero 20, que en muy pocos minutos destruyó por completo el inmueble. Los moradores buscaron salida por el corral de la casa, siendo milagroso que no perecieran entre las llamas. En la casa habitaba un matrimonio con tres niños pequeños, habiendo perdido por completo su escaso ajuar.

En el lugar del suceso se personaron en los primeros momentos los agentes municipales, alcalde y capitán de la guardia civil con varias parejas y demás autoridades.

### Arrollada por un automóvil

El miércoles por la mañana fué arrollada por un automóvil la joven Emelinda González Fernández. El suceso ocurrió en la calle Jesús, y por fortuna la mencionada joven sólo resultó con ligeras erosiones.

### Lotería

En el sorteo del día 1 del actual han resultado premiados los números 27.647, 27.648 y 27.650 vendidos por la Administración de esta localidad

## ◆ Sastrería DUEÑAS ◆

Especialidad en el corte a medida

PAÑERÍA Y NOVEDADES

Gabanes y Pellizas caballero. - Trajecitos, capitas y abrigos para niño en todas las tallas

Camisería IDÍGORAS (Sevilla)

J. Nakens, 3 (antes Jesús) — — POZOBLANCO

Las confecciones que vende esta casa son probadas y adaptadas al cliente sin aumento de precio

### Defunción

En la tarde del día 6 del actual tuvo lugar el sepelio del cadáver del socio abanderado del Centro Artístico Musical don Pablo Márquez Villarejo, que falleció inesperadamente el día 5.

En la comitiva fúnebre figuraba de uniforme la referida agrupación y junta directiva de la misma. El féretro, que iba envuelto en la bandera del Centro, fué conducido a hombros de los compañeros del finado y las cintas las llevaban los miembros de la junta directiva don Juan López y don José Antolí y los socios activos don José Cazorla y don Teófilo Cabello.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

### Un telegrama del Gobernador

El Gobernador civil de la provincia ha dirigido a los alcaldes el siguiente telegrama con motivo de las fiestas de Carnaval:

«Sin que esta medida suponga que se coarte la libre emisión del pensamiento, se servirá Vd. prohibir lo mismo antes que después y durante las fiestas de Carnaval, que por máscaras y comparsas se canten coplas y se exhiban carteles o letreros que signifiquen ataques al régimen o a la moral o a particulares e instituciones determinadas que la autoridad debe amparar».

### Programa

que en la Avenida de la República interpretará la Banda Municipal, en la mañana del domingo día 11 y horas de 11 a 1.

1.º a) «La Prisionera», pasodoble, M. Villacañas.

b) «Flamenquerías», fandanguillos, M. Domingo Soutullo y Vert.

2.º a) «La leyenda del Beso», Intermedio.

b) «Célebre Serenata Española, J. Albéniz.

3.º «El Saxofón Humano», pasodoble, V. Millán.

4.º «Katuska», 2.ª fantasía. P. Sorozábal.

5.º «La Torre del Oro», preludio sinfónico, Maestro Jiménez.

6.º «Graná e mi arma», pasodoble, F. Alonso

### Un buen servicio de la Guardia civil

La pareja de la guardia civil compuesta por Benardino Fernández Moreno y Angel Barbero Luna, siguiendo instrucciones de sus superiores, han logrado descubrir y detener a los autores de varios robos de aves y ganado lanar y de cerda cometidos en el término de esta ciudad. Son estos los hermanos Antonio, Juan y María Fernández Alcaide, conocidos por «Higos pardos»; los también hermanos José, Juan y María Rodríguez Antero (a) «Adulas»; Antonio Aláez Expósito, Antonio Sánchez Rodríguez, Miguel del Cerro Madueño (a) «Habichuela», Cesareo Muñoz Madueño (a) «Turbiero», Ismael Moreno Porras y Miguel Abril Redondo (a) «Hijo del tío Paco», todos los cuales han sido puestos a disposición del juez de instrucción.

Merecen muchos plácemes los referidos guardias por tan importante servicio, así como el capitán don Emilio Lledós Muñoz y comandante de puesto don Enrique Alejo Blasco por las acertadas órdenes para el descubrimiento y detención de los sujetos mencionados.

### Más robos

Como continuación a la serie de los que se vienen cometiendo hace varios meses, nos informan que en la noche del miércoles penetraron los «Cacos» en la Plaza de toros y cargaron con varias piezas de un motor y la noche del jueves hurtaron de un puesto de la plaza de Canalejas varias piezas de tela, abrigos, etc. al ambulante Juan Quesada. La policía gubernativa y la guardia municipal trabajan activamente para la detención de los autores de estos robos, teniendo una buena pista de quienes son los que han cometido el hecho que últimamente relatamos y esperan detenerlos de un momento a otro.



**Angel Lopez Moreno**  
 Representante oficial de la casa PHILIPS  
 Delegación de la Sociedad Anónima  
 Cooperativa  
**"ALFA"**  
 RONDA DE LOS MUÑOCES, 2  
 POZOBLANCO



TRIBUNA LIBRE

**LA SOLUCION**

Conviene recordar ciertos hechos.  
 "35.000 hombres—decía a las Cortes Constituyentes el Ministro socialista, Sr. de los Rios—dependen del presupuesto de culto y clero".  
 "¿Se puede, o mejor dicho: se debe suspender *ipso facto* el único medio de sustentación que tienen estos 35.000 hombres?"  
 "La Cámara lo decidirá en vista de la propia conducta observada por ella en situaciones análogas, por ejemplo en el momento de licenciar a 12 o 14.000 oficiales del Ejército".  
 Hasta aquí D. Fernando de los Rios, en el *Diario de Sesiones* de las Constituyentes del día 8 de Octubre de 1931.

Y esa es la solución.  
 No la justa, porque a los militares no se le habían desamortizado los bienes como a la Iglesia; no la jurídica porque preexistiendo un Concordato, la modificación del *statu quo* tendría que ser concertada con los jefes de esa Iglesia, aún humanamente considerada; pero si la equitativa, mirando solo a las personas de los sacerdotes que si no han de ser *españoles de segunda categoría* deben ser tratados como los militares, diplomáticos, magistrados, catedráticos, etc. a todos los cuales en compensación de haberles truncado su carrera impidiéndoles ascender más y haciendo por tanto valdíos sus estudios y esfuerzos, se les concedió una jubilación forzosa sí, pero a veces en condiciones favorables.  
 "¿Por qué se quiebra la línea al llegar al clero?—escribía a este propósito en el diario "Ahora" (24 enero 1933), el señor Ossorio y Gallardo ¿son los sacerdotes más ricos, mas poderosos, más enemigos de la República que todas esas otras personas cuyo derecho a la vida garantizan y cubren las propias instituciones republicanas?"  
 No se dirá que argumento con Mella o Nocedad.

El *Proyecto de Ley* presentado por el Gobierno deja el problema en pié y casi intacto.

La colección más completa y moderna de  
**ESTUCHES DE CARTAS Y SOBRES**  
 PUEDE VERLA EN LA  
**Imprenta y Papelería**  
 DE  
**PEDRO LOPEZ POZO**  
 Precios muy reducidos

Si se quedan *desatendidos, excluidos, despojados* todos los sacerdotes del Clero catedral todos los de parroquias de poblaciones superiores a tres mil habitantes, todos los que no tenían su cargo en propiedad y todos los menores de 40 años en curatos que precisamente se llamaban *de entrada* ¿restará un diez por ciento de los sacerdotes de España? ¿y los demás?. En cada pueblo español quedará una o varias víctimas de esta crueldad, clamando con su paciencia, justicia al Cielo.  
 ¡Señores Diputados!  
 ¿Es esto, ni siquiera político?  
 Poneos en el caso de estos sacerdotes.  
 Pensad que, en la mejor hipótesis, obtenidos los dos tercios verían definitivamente reducida su dotación a un 66 % de lo que antes antes apenas les bastaba para vivir estrechamente.  
 Poneos en su caso, Señores Diputados y antes de decir *sí* o *no* acordaos de la regla suprema.  
*Al prójimo como a tí mismo.*  
 Hdefonso Montero  
 Director de «Ora et Labora»



**Para los leñadores** DE MUCHO INTERÉS

**A los propietarios de camiones de servicio particular y público**

El gobernador civil de la provincia ha dictado la siguiente circular:  
 Teniendo conocimiento este Centro que los leñadores ocasionan frecuentemente daños en el arbolado y singularmente en los olivos, que tardan bastantes años en reponerse y haciéndose irreparables en algunos casos, ya que se llega hasta la pérdida completa del árbol, debido sin duda alguna a que los citados leñadores carecen de la práctica y preparación necesaria para la corta de raíces y limpia de tronco, este Gobierno, teniendo presente que el olivo es una de las principales fuentes de riqueza de esta región y queriendo evitar estos abusos, ha acordado que todo conductor de leña vaya provisto del oportuno permiso autorizado por el propietario de la finca donde se saca la leña y visado por el comandante del puesto de la Guardia civil.  
 Los agentes de mi autoridad y Guardia civil velarán por el cumplimiento exacto de esta orden, denunciando a los infractores e incautándose de sus productos.  
 Córdoba 6 de Febrero de 1934.—El gobernador civil.

Se recuerda a los propietarios de camiones tanto dedicados al transporte de mercancías públicas como a las particulares, la obligación que se encuentran de solicitar, como en años anteriores, el concierto de transportes, cuyo plazo está al finalizar, ya que, de no hacerlo, la Administración de Rentas Públicas les liquidará el máximo de dicho impuesto.  
 También y con arreglo a las últimas disposiciones, tendrán que llevar los citados dueños de camiones, libros especiales donde consten las mercancías que transportan, así como la autorización especial para los obreros que realicen las faenas de carga y descarga.  
 Los infractores de estas disposiciones serán condenados con multas de elevada cuantía.  
 Con objeto de estar dentro de la ley, en lo que respecta a los extremos citados, deben dirigirse a las oficinas de «Córdoba Automovilista» (calle Morería, 14, principal, Córdoba), donde se les informará.—FRANCISCO QUESADA.

Imp. de Pedro López Pozo. Pozoblanco

**CASA ARROYO**

Acaba de recibir el rico pimentón de la Vera y Murcia dulce y agridulce, lo mejor, propio para embutidos, tripa y todo lo concerniente al ramo de matanza.  
 Alubias frescas Anchas del Barco y otras procedencias.  
 Esta casa, velando siempre por su buena fama, no repara en gasto alguno presentando a sus consumidores lo más selecto de cada región, no fijándose en competencias.  
 Esta casa garantiza sus artículos, agradeciendo su devolución en caso de no agrandar al cliente  
**A. de la República, 18. Teléfono 138. POZOBLANCO**

**BARTOLOMÉ RODRIGUEZ ARÉVALO**

Automóviles de alquiler

**BENEDICTO XV, 45 TELÉFONO 48**

**POZOBLANCO**

Servicio de Correos y viajeros entre Pozoblanco y Viso de los Pedroches  
 (Dos expediciones diarias)

Automóviles de Alquiler

— DE —

**Juan Ballesteros Calero**

Costanilla, 1 y Avenida de Galán y G. Hernández  
 TELÉFONO 4-9  
 SERVICIO PERMANENTE  
**Precios muy reducidos**

Tintas: PELIKAN, SAMA, WATHERMANS  
 Y LAKOR

a precios de fábrica, solo se venden en la

**IMPRENTA Y PAPELERIA**  
 DE  
**PEDRO LOPEZ POZO**

**"SANTA MARIA"**

**MIGUEL MUÑOZ LEÓN**

Almacenes de hierros, aceros, chapas, ferretería, maderas, materiales de construcción y Alfarería

Máquinas de aserrar. - - Especialidad en álamo negro  
**Ronda del Mercado, 3 y 5. Teléfono 43**